

copulativo, y aun significando el ser sustancial, se usa en el Presente de Indicativo, lo demuestran los siguientes textos de un buen autor: *Tel in itetzinco ihuan ipaltzinco ticate, ipaltzinco tiyoli, ihuan ipaltzinco tinemi.* Así vierte al Mexicano el P. Paredes (1) estas palabras de S. Pablo: *In ipso* (en el mismo Dios) *enim vivimus, et movemur, et sumus:* y se ve que usa el verbo Mexicano *ca* en 1.ª persona del plural del Presente de Indicativo. Dice el mismo autor hablando de Dios: *Ca cemicacayopan ye ommoyetzica in Totlatocatzin Dios.* (2) Podrían citarse otros textos; pero estos bastan para que se vea que el verbo *cá*, aun significando el ser sustancial, con tal que no sea copulativo, se usa en el Presente de Indicativo.

#### CAPITULO CUARTO.—DEL PARTICIPIO.

En el participio se presentan en distinto orden las ideas que se incluyen en el verbo; porque en éste se considera primariamente la actualidad de ser, de obrar, de padecer; mas en el participio se considera primariamente el sujeto en que se halla esta actualidad, v. g. *audiens* significa *el sujeto que oye.*

El participio es nombre, porque lo que primariamente significa se entiende como existente en sí; pero en cuanto es por su propia razón, retiene varias propiedades del verbo; porque admite, 1.º, la consignificación del tiempo, porque significa el sujeto según que está ó se pone en acto, lo cual nos es conocido en tiempo: 2.º, las voces, significando el sujeto según que obra, según que padece, ó según que obra y recibe su acción, ó tiene en sí especial afección por causa de la acción; 3.º, el régimen cuando viene de verbo activo transitivo, porque entonces expresa el sujeto ejerciendo una acción que naturalmente produce su efecto en paciente ó pacientes: Decimos que

(1) Explicando quién es Dios.  
(2) Explicando quién es Dios.

el participio conserva estas propiedades del verbo *en cuanto es por su propia razón*, porque hay lenguas en que no las tiene todas: lo cual no estamos obligados á defender en el terreno filosófico.

Como en el participio sólo hay una variación en el orden de considerar las ideas que incluye el verbo, resulta que para obtenerlo, basta que se determine esta variación por un medio á propósito, sin que sea necesario que se altere materialmente la palabra que sirve de verbo. Se hace esto en Mexicano anteponiendo la partícula *in*: (1) y lo mismo puede determinarse sólo por la concordancia, como se ve en este ejemplo, *Topan onquiça inin cenca huel pepetlaca, cenca tlanextia Tonatiuh.* (2)

El participio mexicano se tiene en todos los tiempos del verbo: el que viene de verbo transitivo, es activo, pasivo y reflexivo, y rige paciente ó pacientes, por lo cual aun se componen éstos con el mismo, ó admite las correspondientes notas de transición: además es susceptible de todas las composiciones del verbo; del cual se obtiene el participio en todas las formas y combinaciones de éstas; de manera que el verbo mexicano, así como por sus transformaciones, é incluido el mismo en su forma primitiva, hace que se tengan sesenta y cuatro verbos, también da origen á sesenta y cuatro participios, teniendo cada uno de éstos todos los tiempos y las voces que correspondan, según que emane inmediatamente de verbo transitivo ó intransitivo.

#### CAPITULO QUINTO.—DE LOS VERBALES.

Estos son muy abundantes en la Lengua Mexicana,

(1) El oficio de la partícula *in* en este caso es análogo al que tiene el artículo griego ó el español cuando se anteponen al infinitivo ó á otra palabra para que se tome como nombre.

[2] Paredes, explicando la Vida, Pasión y Muerte del Salvador.

porque es general en sus verbos formar verbales, (1) los cuales se obtienen en todas las formas y combinaciones de éstas de que es susceptible el verbo. Los verbales que vienen de verbo activo, retienen la fuerza expresiva de acción; de manera que aun se componen con sus pacientes y admiten notas de transición de su acción á uno ó á dos pacientes, según es el verbo de que se derivan: siendo digno de notarse que se halle nota de transición aun en nombres derivados de verbales, lo que manifiesta que todavía en éstos se retiene la idea de acción, v. g.: en el nombre *tlatocayotl*, que significa señorío, autoridad de mandar, se tiene la nota de transición *tla* que se halla en el verbal *tlatoani* del cual se deriva, con cuya nota de transición se da á entender que el señorío ó autoridad se ejercen activamente mandando alguna cosa.

Puede darse la siguiente explicación de la derivación de los verbales mexicanos. Nos referimos al verbo transitivo, porque no hay dificultad en que lo que se diga respecto de éste, se aplique al verbo intransitivo en la parte y en el sentido que le corresponda. Significando el verbo la acción según que emana de un principio y afecta á un paciente, es natural derivar del mismo verbo algunos nombres cuya significación sea relativa al principio de la acción y al paciente. Respecto del principio de la acción hay que considerar: 1.º, el mismo agente; 2.º, con qué obra el agente; 3.º, cuándo obra; 4.º, el mismo ejercicio de su acción. El agente, simplemente según que obra, se dice con el verbal sustantivo en *ni* derivado del Presente de Indicativo de Activa, correspondiendo al participio latino en *ns* usado como nombre sustantivo. El

[1] Según Aldama todos los verbos mexicanos forman verbales: Pimentel dice que casi no hay verbo que no los forme. (V. Cuadro descrip. y comp. de las lenguas ind. de México, tom. 1.º, tratando de la Lengua Mexicana.)

mismo agente, según que ejercer la acción es en él una propiedad ó le pertenece por su oficio, etc., se expresa con el verbal que viene del Pretérito perfecto de Indicativo, y que consideramos correspondiente á los latinos en *tor* y en *trix*. (1) La facultad y también el instrumento con que obra un agente determinado de 1.º, 2.º ó 3.º persona, se dice con un verbal tomado del Pretérito imperfecto. El instrumento con que puede obrar un agente cualquiera, se dice con el verbal sustantivo en *ni*, formado del Presente de Indicativo del impersonal. Cuándo obra el agente determinado de 1.º, 2.º ó 3.º persona, es decir, el lugar ó el tiempo en que ejecuta la acción, se expresa con un verbal formado del Pretérito imperfecto de Indicativo de Activa añadiendo la posposición *n*, ó con un verbal en *yan* formado del Pretérito perfecto de Indicativo de Activa. (2) El lugar en que obra un agente cualquiera se dice con otro verbal en *yan* ó en *cun*. El ejercicio de la acción se expresa con el verbal en *liztli* que corresponde al latino en *io* cuando se usa como activo. Con relación al paciente hay que considerar tres cosas, que son: su aptitud para recibir la acción, la actual

[1] Algunos autores no hallan distinción en la significación de estos verbales obtenidos del Presente y del Pretérito perfecto; pero la misma diferencia de su origen manifiesta que deben distinguirse en su significado. Es mejor seguir al P. Vetancurt que en su Arte Mexicana, Lib. I, párrafo X, dice poniendo un ejemplo: «*Tlacuilo* es el pintor propiamente y *tlacuiloani* el que pinta.» Esta doctrina parece más filosófica, porque en la significación que da á estos verbales guarda analogía con el carácter de los tiempos de que se derivan, porque el Pretérito perfecto expresa como acabado y perfecto lo que significa el verbo, á lo cual es análogo en el verbal el significar el agente como que ejercer la acción del verbo es en él una propiedad ú oficio, como lo expresa el verbal latino en *tor*; más en el Presente sólo se dice que se ejerce la acción, á lo cual corresponde en el verbal el significar el agente simplemente según que obra. A lo menos la significación asignada por Vetancurt á cada uno de estos verbales será la más propia.

(2) Este se tiene cuando el verbo termina el Pretérito perfecto en *h* ú otra consonante: entonces hay dos verbales en *yan* con distinta significación, como lo explica la Gramática.

recepción de la acción y el efecto perfecto de la acción recibida. Los verbales que sirven para esto son pasivos. El paciente, según que es apto para recibir la acción, se expresa con un verbal adjetivo en *oni* formado del Presente de Pasiva, el cual corresponde al latino en *bilis*, ó al participio latino terminado en *dus*: la actual recepción de la acción se dice con un verbal en *oca* formado del Presente de Pasiva y que corresponde al latino en *io* tomado pasivamente: el paciente, según que tiene el efecto de la acción ya recibida, se significa con un verbal terminado en *tli* ó *li* y alguna vez en *tl*, el cual corresponde al participio latino en *tus*; v. g.: *tlatectli*, cosa cortada, del verbo *tequi* cortar. Hay verbos que, como se dice en la Gramática, tiene hasta tres verbales en *tli* ó *li*, materialmente distintos; pero con la misma significación.

Nótese que por haber en Mexicano verbal activo en *liztli* y pasivo en *oca*, correspondientes al latino en *io* que puede ser activo ó pasivo, se remueve la duda que puede resultar alguna vez en el Latín por ser uno solo el verbal susceptible de los dos sentidos.

Los verbos intransitivos no admiten verbales pasivos; sin embargo, muchos de ellos y especialmente los incoativos tienen un verbal terminado en *ca* que por su significación es análogo al que acaba en *oca*.

Tenemos, pues, que en Mexicano un verbo transitivo en su forma primitiva da por lo menos once verbales, que son: el sustantivo en *ni* formado del Presente de Indicativo de Activa; el de terminación de Pretérito imperfecto de Indicativo de Activa; el que se toma del Pretérito perfecto también de Indicativo de Activa; el terminado en *liztli*; los que acaban en las postposiciones *n*, *yan* y *can*; el que termina en *ni* formado del impersonal del verbo; el adjetivo en *oni*, el terminado en *oca*, y el que acaba en *tli* ó *li* ó algu-

na vez en *tl*. En cada una de sus trasformaciones vuelve á dar el verbo transitivo todos estos verbales; de donde resulta que este verbo, por sus trasformaciones, é incluido él mismo en su forma primitiva, y por las derivaciones inmediatas que tiene en su forma primitiva, y en cada una de sus trasformaciones, da por lo menos las siguientes palabras:

Verbos.....	64
Participios.....	64
Verbales.....	11 × 64 = 704
Suma.....	<u>832.</u>

Mas no son éstas todas las palabras que pueden obtenerse de un verbo mexicano, porque de los verbales se derivan nombres abstractos y nombres posesivos; y también se pueden derivar verbos de verbales; v. g.: de *tlatoani* viene *tlatocati* (ser señor ó príncipe). Consúltense los buenos autores.

Los verbales pueden ser reverenciales ó porque vengan de verbos que lo son, ó porque tengan las partículas reverenciales propias de los nombres, y los que acaban en *n*, *yan* y *can* porque tengan las que corresponden á las postposiciones. Si el verbal recibe alguna de estas partículas y además se deriva de verbo reverencial, significa un grado mayor de respeto ó reverencia.

Los verbales, por derivarse del verbo, admiten varias composiciones propias de éste, y según que son nombres sustantivos ó adjetivos pueden tener otras composiciones propias del sustantivo ó del adjetivo.

Adviértase que además de los verbales de que se ha hablado, todavía pueden derivarse otros nombres de verbos. Se encuentran en las composiciones nombres en *in* venidos de verbos; v. gr : *huitzitzilin* compuesto de *huilotl* (paloma)

y del nombre *tzitzilin* (resonante), derivado del verbo *tzitzilini* que es frecuentativo de *tzilini* (sonar) Llámase así el *colibrí* porque al volar causa resonancia. Los nombres en *tic* que significan semejanza, ó bien se derivan de los nombres en *yotl* ó también de los verbos acabados en *ti* que vienen de nombres, porque significando estos verbos hacerse ó convertirse en aquello que expresa el nombre de que se derivan, son aptos para que de ellos se obtengan nombres que signifiquen lo que tiene en sí alguna manera ó semejanza de lo que dice el nombre de que viene el verbo, v. gr. del verbo *tecpilti* que significa hacerse noble ó ilustre, se deriva el nombre *tecpiltic* que significa cosa noble; y así *tecpiltic tlatolli*, expresa *lenguaje cortesano*.

#### CAPÍTULO 6º — DE LA POSTPOSICIÓN.

La preposición ó postposición (1) designa una relación; pero no en abstracto, porque así se dice con un nombre, sino que la indica según que ordena el sujeto al término correlativo, como se ve en este ejemplo: *El libro está en mi mano*; la preposición *en* manifiesta el orden del sujeto *libro* al lugar en que está que es *mi mano*. Así es que la preposición es transitiva por su carácter, y el nombre que rige tiene razón de término correlativo.

Nada se añade á la postposición mexicana para indicar el sujeto de la relación, porque éste se importa en el concepto esencial de la relación tal cual la indica esta parte de la oración, que no designa la relación en abstracto como la diría un nombre, sino afectando al sujeto, pues de otra manera no podría ordenarlo al término correlativo;

(1) Preposición y postposición significan la misma parte de la oración, que en otras lenguas se antepone al caso que rige y en Mexicano se postpone.

pero sí se compone con la postposición mexicana la palabra que significa ó indica este término, cuya composición se funda en la íntima unión de las ideas; pues por la relación el sujeto en que ésta se halla, se refiere al término correlativo, cuya referencia sería imposible sin el mismo correlativo.

De tres modos se hace esta composición de la postposición: 1.º, con el nombre que significa el término correlativo; 2.º, con el pronombre posesivo que corresponda, si aquel nombre se halla expreso en la oración y separado de la postposición; 3.º, con las notas *te* y *tla* si dicho nombre está tácito, de las cuales *te* da á atender que el correlativo es persona y *tla* manifiesta que el correlativo es cosa.

Las postposiciones que los autores llaman compuestas, constando de nombre y postposición compuestos entre sí, no tienen otra composición necesaria por causa de la postposición propiamente dicha; pero la habrá si la exige el nombre

La significación de la postposición puede modificarse uniendo una partícula; v. g.: *tloc* significa, *apud*; *tlocpa* da á entender *hacerse uno de la parte de otro*

Las postposiciones admiten forma reverencial cuando se hace referencia á objetos dignos de respeto.

#### CAPÍTULO 7º — DEL ADVERBIO.

La Lengua Mexicana es muy rica en adverbios, cuya explicación ocupa casi la tercera parte de las gramáticas de Carochi y Paredes, advirtiendo estos mismos autores que no dan razón de todos.

Los adverbios mexicanos son simples y compuestos. Por su significación son de lugar, de tiempo, de modo, (1) de afirmación, de negación, de duda, intensivos,

(1) Es frecuente en Mexicano expresar el adverbio de modo por la composi-

equivoca  
siempre, en  
muchos casos

Entiende, Falso?

etc. Hay adverbios interrogativos, que dejan de serlo anteponiéndoles *in* ú otra palabra. Los adverbios mexicanos admiten forma reverencial cuando á su idea se une la de respeto; v. g.; *amo* (no), *amotzin* (no señor): *quema* (sí) admite dos grados de reverencia. Se hacen frecuentativos los adverbios doblando su primera sílaba; así v. g.: de *ahuic* (á una y á otra parte) se tiene *áahuic*. Para conocer la fuerza expresiva y la variedad de significación de los adverbios mexicanos, debe verse su explicación en la Gramática de Carochi ó de Paredes ó en otra semejante.

Los adverbios son de grande utilidad para modificar ó hacer más expresiva y enérgica la significación de otras palabras con que frecuentemente se componen ó que califican sin componerse.

En cuanto á la composición, la tienen los adverbios con nombres sustantivos, con nombres adjetivos, con pronombres, con verbos: compuestos ya con un adjetivo, pueden entrar en composición con otro nombre sustantivo ó adjetivo; v. g.: *tocenquizcanantzin*; *cenquizcamahuiztililoni*: se componen los adverbios entre sí: compuestos de esta manera, todavía puede unírseles una partícula; v. g.: *cennónokuiampa*: también puede estar en composición la partícula con un solo adverbio. La versación en los buenos autores dará á conocer las diversas composiciones de los adverbios y los interesantes oficios que tienen en composición.

Nótese que se tiene en Mexicano la *a* privativa como

ción de nombre y la postposición *ca*; pero se tienen muchos adverbios de modo que no consisten en esta composición; v. g.: *ilhuiz*, desvariadamente; *ayohui*, fácilmente; *çan*, solamente; *atçan*, frecuentemente; *cen*, enteramente. *çacen*, últimamente; *occencaye*, principalmente; *çampani*, disimuladamente; *çanyehui*, semejantemente; *chico*, aviesamente; y otros que se verán recorriendo el Diccionario del P. Molina.

en Griego; la cual dicen los autores que viene del adverbio *amo* (no), perdiendo la segunda sílaba.

#### CAPÍTULO 8.º—DE LAS OTRAS PALABRAS DE LA LENGUA MEXICANA.

No parece que haya algo notable que observar respecto de las interjecciones y conjunciones (I) mexicanas, sino que estas últimas admiten algunas composiciones entre sí; v. g.: *noihuan*.

Hay varias partículas mexicanas de mucha importancia: con éllas se obtienen las formas reverencial y contemptiva de los nombres, la expresión de la transición ó de la reflexión de la acción del verbo, la expresión de los diversos modos y grados de la influencia de la voluntad en el acto significado por el verbo en los modos Imperativo y Optativo. Otros oficios tienen las partículas mexicanas, ya modificando, ya dando más energía á la significación de otras palabras, como lo explican los autores de gramáticas. Entre estas partículas es notable la que llaman expletiva, *in*. Esta frecuentemente sirve de artículo: antepuesta al verbo hace que se obtenga el participio; precediendo á los pronombres ó adverbios interrogativos hace que pierdan este carácter. Tiene otros oficios esta partícula, y varias veces no admite traducción en Castellano.

La partícula *pó* expresa igualdad ó semejanza. Se usa en composición con los pronombres conjugativos *ni*, *ti*, etc., y juntamente con los posesivos: admite los primeros por causa del sujeto de 1.ª ó 2.ª persona en que está la igualdad ó semejanza, entendiéndose el de 3.ª persona cuando no tiene pronombre conjugativo; y admite los se-

[1] *Noço*, *anoço*, *noçé*, *anoçé*, significan lo que la conjunción latina *vel* y la castellana *ó*, además de tener otras significaciones (v. Paredes, Art. Mexic., lib. 5, cap. 4, § 1.) Se advierte porque algún escritor creyó que no se tenía en Mexicano una conjunción correspondiente á la latina *vel* y castellana *ó*.

gundos por razón del sujeto respecto del cual se tiene la igualdad ó semejanza; v. g.: *tehuatl tinópó* (tu eres mi igual ó semejante): así es que la partícula *pó* con estas composiciones presenta en una palabra de tres ó dos sílabas una oración del verbo *ser* copulativo, estando tácito el verbo. Entran en composición con esta partícula cualesquiera nombres sustantivos ó adjetivos, y entonces expresa igualdad ó semejanza en lo que significa el nombre que tiene unido en composición. Se compone también con *huan* para significar que alguno es de la misma naturaleza, estado ó condición de otro.

La partícula *pó* admite la nota reverencial *tzin*. De esta partícula se deriva el verbo *potia*.

Aquí es oportuno advertir que la partícula *pa* sirve entre otras cosas para formar los adverbios numerales mexicanos, cuya significación se modifica también por otras composiciones, v. g. *ceppa* (una vez); *occeppa* (otra vez; *ocoppa* (otras dos veces), etc.

## PARTE 2.<sup>a</sup>

### CAPÍTULO 1.<sup>o</sup>—DE LA ETIMOLOGÍA Y DERIVACIÓN DE LAS PALABRAS EN LA LENGUA MEXICANA.

La Lengua Mexicana, dice Aldama, (1) "es una pura etimología, y no tiene la multitud de anomalías que la Española. sino que es muy natural y regular en sus derivaciones, de lo cual se infiere que con ver una voz en el

[1] Lo cita Pimentel en su "Cuadro descriptivo y comparativo de las Lenguas Ind. de México," tomo 1.º tratando de la Lengua Mexicana

Vocabulario ya sabrás otras voces que de aquélla se derivan y otras de donde aquélla nace.....En derivar unas voces de otras, ó nombres de verbos, ó nombres de otros nombres es mucho más abundante esta lengua que la Española y la Latina, y así muchas voces mexicanas sólo por rodeos ó usando voces bárbaras se pueden traducir en Español ó Latín "

De tres cualidades de la Lengua Mexicana hace mérito este escritor, á saber: 1.ª, la etimología propia, por la cual el Mexicano supuestas las voces primitivas hace naturalmente sus derivaciones y de por sí se provee de palabras, (1) á diferencia de otras lenguas que con frecuencia ocurren á fuentes extrañas para adquirir una gran multitud de palabras que necesitan y no pueden sacar de su propio fondo; 2.ª, la regularidad; 3.ª, la grande abundancia en las derivaciones. Las ventajas que bajo estos aspectos atribuye al Mexicano el citado autor, son manifiestas, y de ellas se pueden deducir las siguientes: 1.ª La etimología propia en una Lengua facilita la inteligencia de sus palabras, cuya inteligencia se dificulta cuando dichas palabras tienen su origen en Lenguas extrañas. 2.ª La derivación de las palabras manifiesta de por sí la deducción de unas ideas de otras, y esta deducción se oscurece cuando las ideas que emanan de otras no se expresan con palabras derivadas de las que significan aquellas otras ideas

### CAPÍTULO 2.º —DEL USO DE LAS PALABRAS MEXICANAS EN COMPOSICION Ó SEPARADAS.

Las palabras pueden unirse: 1.º, sólo por eufonía sin modificarse ni indicar mayor enlace en las ideas que el que importarían las mismas palabras separadas: 2.º, también

(1) Entiéndase que esto es lo general, y puede tener excepciones.